

Acta de la Sesión Ordinaria N° 715-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del once de febrero del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 714-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 714-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 714-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez se refiere al STAP-0124-2014 de fecha 7 de enero y recibido en el INEC el día de hoy, comenta que aprobaron el límite de gasto pero existen algunas partidas donde quedan condiciones.

La Licenciada Floribel Méndez explica que se está revisando el contenido del oficio, ya que se indica algunas sub partidas que no aprueban como: “viáticos al exterior”, “transporte al exterior” y “alimentos y bebidas”. También se encuentra inconvenientes en la partida de publicación y propaganda que se están analizando porque en otro oficio indicaban otra cosa. Explica que con esta autorización ya se puede continuar con las contrataciones para la realización del Censo Nacional Agropecuario.

Comenta que los gastos que no fueron aprobados afectan la modificación de nivel superior N° 1-2014, que fue aprobada la semana anterior condicionada a que se recibiera la comunicación del límite de gasto. Esto implica que se van a realizar algunos ajustes que serán informados al Consejo en una próxima sesión, pero siempre ajustados a lo que la Autoridad Presupuestaria autorizó en el límite de gasto.

Además señala que cuando se gestione el presupuesto extraordinario nuevamente se va tener que solicitar levantamiento del límite de gasto para poder utilizar los recursos.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentación de la estudiante María Fernanda Alvarado Leitón.

El Máster Fernando Ramírez le da la bienvenida y presenta a la estudiante María Fernanda Alvarado Leitón.

La señorita María Fernanda Alvarado inicia la presentación explicando que el objetivo del trabajo era desarrollar una propuesta de un “Sistema de indicadores socioeconómicos a partir de las Encuesta de Hogares”, se refiere al desarrollo metodológico, los productos obtenidos y los principales resultados.

Además señala que las conclusiones a las se llegó fueron las siguientes:

No existen series de tiempo completas desde el año 1975, como consecuencia de la falta de comparabilidad de las encuestas debido a las modificaciones hechas con el fin de afinar cada vez más la medición.

1. Hay un desfase importante respecto a la distribución urbano-rural en los resultados de las encuestas.
2. Es factible la estandarización de las regiones de planificación entre las encuestas de hogares reconstruyéndolas a nivel de distrito.
3. Es posible corregir la tendencia que presentaban las encuestas de hogares originalmente en la distribución de la población en la zona urbana y rural, sin producir cambios importantes en la distribución en las regiones de planificación.

4. Un enfoque solamente desde el punto de vista de la distribución de la población en zonas urbana y rural no es satisfactorio para la encuesta realizada a partir de 1987.
5. Con nuevo conjunto de ponderadores computados, se observó un suavizamiento en la estimación absolutas del número de personas según sexo.
6. En los casos en los que estimaciones difieren, la nueva ponderación respondía mejor a las tendencias dictadas por los censos.
7. Para la tasa de desempleo abierto joven (IDAJ) y la relación entre desempleados jóvenes que han trabajado existe una tendencia creciente a partir de la década de 1990.
8. TDAJ tiende a ser mayor en la zona urbana
9. Se hallaron resultados consistentes para la RHU con el trabajo de Barquero y Trejos (2004).

Los Directivos realizan algunas consultas y comentarios.

Se agradecen la visita y se retira del Salón de sesiones la estudiante María Fernanda Alvarado.

4.2.2. Informe sobre Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2013

Se recibe el memorando GE-050-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2013

La Licenciada Floribel Méndez señala que de las 16 metas programadas, las cuales estaban distribuidas en los tres programas sustantivos. Se clasifican 14 como “metas cumplidas” y dos como “metas no cumplidas”, una de ellas es recuperable y la otra no es recuperable.

Indica que en la meta 10 hay un incumplimiento. Esta meta consta de dos partes, se cumplió con una que es la elaboración del diagnóstico, pero con un desfase que provocó que no se pudiera realizar el diseño del plan de capacitación para los usuarios, que se estima se tendrá para el primer semestre del 2014. A pesar de lo anterior se desarrolló una serie de capacitaciones a varios usuarios.

Por otra parte, en la meta 12, la parte que está relacionada con la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola (ETAPA), se cumplió en un 50% y el incumplimiento obedece a la imposibilidad de ejecutar en los meses de abril y octubre la encuesta, porque el Ministerio de Agricultura y Ganadería no disponía de todo el personal para realizar la recolección de los datos en ciertas zonas, debido a la emergencia nacional de la roya en los cultivos de café y la enfermedad de la fecha seca en los cultivos de la palma aceitera.

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-050-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2013.
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional – Área de Administración y Finanzas

4.2.3. Informe de la Ejecución Presupuestaria 2013

Se recibe el memorando GE-049-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2013. El cual debe ser remitido a las instancias pertinentes a más tardar el 15 de febrero.

El Máster Fernando Ramírez comenta acerca de la sub ejecución de más de mil trescientos millones de colones, se cuestiona cómo verán esta situación las autoridades, porque se están solicitando recursos para el 2014 y por otro lado está quedando un superávit. Además pregunta qué sucede con esos recursos.

La Licenciada Floribel Méndez señala que es importante considerar varios aspectos, se debe tomar en cuenta el crecimiento que ha sufrido el presupuesto del INEC, lo que requiere más controles y eficiencia a la hora de ejecutar. Algunos controles ya se pusieron en marcha, pero todavía falta. Hay que recordar que en la ejecución del CENAGRO la aprobación del límite de gasto del 2013 llegó hasta en el mes de junio, pudiendo poder usar los recursos hasta el segundo semestre del año, lo que limitó algunas acciones y contrataciones. Además hubo un desfase en las contrataciones de personal, que se vio afectado porque la aprobación de las plazas no se dio a partir de marzo como se había planeado, sino hasta el mes de mayo, cuando se pudo tener todo el personal contratado.

El superávit libre se debe utilizar para la adquisición de los bienes duraderos. Los recursos del superávit específico, que corresponde en la mayoría a los proyectos del Banco Central, la Encuesta Nacional de Hogares y el Censo Nacional Agropecuario, deben ser usados para ese mismo fin. Se pueden presupuestar en este año. Los recursos del Banco Central se pueden utilizar, pero solo dentro de los mismos proyectos.

El Máster Fernando Ramírez indica que estos recursos que se van asignar en el presupuesto para el 2014, se estaría creando un superávit nuevamente, es una especie de círculo vicioso.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que siempre se ha tratado de incluir los recursos para cubrir las necesidades que no son ordinarias, y que por falta de recursos no se incluyeron dentro del presupuesto ordinario.

La Máster Irma Sandoval indica que la buena noticia es que la labor ordinaria se está ejecutando bien porque se tiene el 95% de ejecución y el sobrante más alto se da en la partida de remuneraciones, y se justifica en parte por las Directrices de la Autoridad Presupuestaria, donde los sobrantes de esta partida no se puede utilizar en otras tareas. Y en la Encuesta Nacional de Hogares se muestra una disminución en los sobrantes y los cuales se deben en su mayoría al apoyo que se recibe de otras instituciones para la realización de las actividades de la encuesta.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se va a realizar un análisis y el uso que se le daría a los recursos del superávit, el cual se debe presentar al Consejo Directivo mediante un presupuesto extraordinario.

Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-049-2014, se dispone:

1. Aprobar la propuesta de “Informe de Liquidación Presupuestaria 2013”.
2. Autorizar a la Gerencia para que proceda a comunicar a las instancias correspondientes el Informe de Liquidación Presupuestaria 2013.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.4. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del IV trimestre del 2013.

Se conoce el oficio GE-035-2014 mediante el cual la Gerencia remite los acuerdos pendientes y ejecutados del IV trimestre del 2013.

La Máster Jacqueline Castillo consulta sobre Acuerdo N° 8 de la Sesión Ordinaria N° 568-2010.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se tiene programado que se presente el informe en marzo, en noviembre la persona que está trabajando en ello realizó una exposición y tiene muy adelantado la propuesta, sin embargo, se ha presentado un pequeño retraso porque no se dispone de las proyecciones de población para terminar de hacer los ajustes.

La Máster Irma Sandoval manifiesta su preocupación sobre el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 666-2012 relacionado con la capacitación en muestreo, ya que se indica que durante el 2014 se tiene programado hacer una investigación sobre las posibles opciones internacionales y sus costos. Lo que quiere decir que no se va concretar ninguna capacitación en este campo durante este año.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se tomó la decisión de no establecer fecha para no incumplir. Sin embargo, se tiene programado hacer las indagaciones y si se encuentra algún curso quedé un aporte o aprendizaje al personal de muestreo, se le estaría dando recursos y se enviaría este mismo año.

Acuerdo 5. En relación con el oficio GE-035-2014, se dispone:

1. Se da por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del IV trimestre del 2013.
2. Se dan por cumplido los acuerdos que aparecen como “acuerdos ejecutados” en el oficio GE-035-2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Asistente de Gerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. La Máster Jacqueline Castillo señala que tiene algunas consultas:

- **Entrega oportuna de los datos**

Le parece muy bien que se esté trabajando con la Encuesta Continua de Empleo para tener disponibles los trimestres móviles. Sin embargo, no está de acuerdo que haya pasado tanto tiempo para colocar la Encuesta Nacional de Hogares en la página del INEC.

La Licenciada Floribel Méndez indica que la información de la Encuesta Nacional de Hogares se colocó a finales de enero en REDATAM. Y los resultados están disponibles desde noviembre del 2013 en la página WEB.

La Máster Jacqueline Castillo señala que se debe trabajar en mejorar la entrega oportuna de los datos.

- **Recordatorio aumento en cuota de IVM**

La Máster Jacqueline Castillo recuerda que en el 2015 se realizará nuevamente un ajuste en la cuota del Seguro de Invalidez (IVM), por esta razón se debe tomar las medidas necesarias para incluir los recursos que se necesitan para cubrir este aumento dentro del presupuesto ordinario del 2015.

- **Las proyecciones de población a nivel cantonal**

La Licenciada Floribel Méndez indica que en el 2013 a través del Fondo de Población se contrató al Centro Centroamericano de Población (CCP) para que realizara las proyecciones. Sin embargo, el producto que debería entregarse el 21 de diciembre del 2013 no se recibió. Señala que las fechas de entrega se fueron postergando hasta que se cumplió el plazo y se tuvo que comunicar al Fondo de Población que no se había recibido el producto, por tanto, no se procedió al pago.

La Máster Irma Sandoval pregunta si se hicieron las gestiones para averiguar qué fue lo que paso, cuáles fueron las razones que llevaron a que no se tuviera el producto.

La Licenciada Floribel Méndez explica que la Licenciada María Elena González le envió varios correos y conversó con el Doctor Arodys Robles, Director del CCP. Sin embargo, en los primeros correos se indicaba una fecha que posteriormente se postergaba, en diciembre se le solicitó entregar lo que se tenía y realizar una reunión. Para enero se le envió nuevamente un correo y él no ha respondido.

Explica que para poder tener las Proyecciones se contactó al Doctor Gilberth Brenes, quien estuvo anuente a realizar este trabajo, se está trabajando en la contratación de esta persona para que en forma conjunta con personal de la Unidad de Estadísticas Demográficas trabajen estas proyecciones y disponer de ellas en el menor tiempo posible.

5.2. Problemas con la página WEB y la conexión a Internet

La Máster Irma Sandoval consulta sobre los problemas que ha presentado con la página WEB del INEC.

La Licenciada Floribel Méndez indica que desde hace más de tres semanas aproximadamente se ha tenido problemas internos con la red y la comunicación con el edificio Langer, se ha estado

revisando e indagando qué es lo que ha estado pasando, se hizo contacto con el Instituto Nacional de Electricidad para que colaborará en la revisión.

La semana pasada se recibió asistencia del ICE, pues se detectó un problema externo que estaba saturando y bloqueando el servicio de Internet. Se solucionó el problema detectado en ese momento, pero nuevamente el fin de semana afectó un bloqueo similar.

El día de ayer se recibió asistencia de especialistas en seguridad informática del Banco Central y se está trabajando en las mejoras sugeridas. El acceso está reestablecido y se continúa monitoreando por si se presenta alguna otra falla.

Se esperará el informe de los especialistas del BCCR para tomar las decisiones al respecto.

5.3. Solicitud de datos por el Ministro de Hacienda

La Máster Jacqueline Castillo indica que hay un asunto que conversó con la Licenciada Floribel Méndez y que quiere hacer de conocimiento del Consejo Directivo. Y está relacionado con la solicitud de datos de la Encuesta Continua de Empleo por parte del Doctor Edgar Ayales. Señala que ella le planteó a la Gerencia la posibilidad de entregar los datos antes del 30 de marzo, a lo que se indicó que no era posible. Considera que si los datos ya están y los tiene el Banco Central se debe tratar de hacerlos de conocimiento de los usuarios, tenerlos reservados por tanto tiempo quita transparencia en la producción de los datos.

La Licenciada Floribel Méndez explica que la Encuesta Continua de Empleo en su perfil de proyecto, estipula la entrega de datos al BCCR, fechas y entregables. A finales del 2012 el Banco Central solicitó que se le entregara información de los promedios móviles, los cuales se entregan un mes después del cierre del trimestre. Actualmente se tiene la información procesada del trimestre octubre, noviembre y diciembre del 2013 y se están realizando los cálculos necesarios para la publicación, la tercera semana de marzo.

Agrega que desde el 2013 se está considerando oficializar los promedios móviles, esto se está analizando internamente, porque se debe hacer un planteamiento nuevo de la encuesta, determinar qué se va a publicar, cómo se debe manejar ese dato de promedio móvil que mes a mes se estaría divulgando, hacer un cronograma de fechas de entrega, organizar la generación de la información en forma mensual, además de evaluar la carga de trabajo y responsabilidad que eso implicaría.

Los Directivos proponen que la Licenciada Floribel Méndez trate de concertar una reunión con el Doctor Edgar Ayales para explicarle las razones por las cuales no se puede entregar la información solicitada.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se recibe documentación en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria